

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS INCAUTA PRENDAS DE VESTIR Y DETIENE VEHÍCULOS POR CONTRABANDOS DE ARTÍCULOS ARGENTINOS

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Salto que realizan inspecciones a vehículos que ingresan por el puente ubicado en la represa binacional, detuvieron repuestos para teléfonos celulares móviles y tinturas para el cabello ocultos en el interior de dos automóviles.

En uno de los casos, en el baúl del vehículo matriculado en Argentina, se transportaban partes de teléfonos celulares móviles (carcasas, baterías, cargadores, manos libres) por un valor comercial estimado en U\$S 15.000.

En otro vehículo, también empadronado en Argentina, se intentó introducir al país un cargamento compuesto por tinturas para el cabello, medicamentos y perfumes de origen argentino.

En los dos casos, los automóviles fueron detenidos junto con la mercadería en infracción de contrabando, los que quedaron a disposición de la Justicia.

Prendas de vestir en Paysandú y en San José

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Paysandú que inspeccionan a vehículos y transeúntes que ingresan al país por el puente internacional Gral. Artigas decomisaron 500 prendas de vestir que dos pasajeros de ómnibus de línea internacional intentaron introducir en infracción de contrabando.

Además fueron detenidos en el mismo puesto fronterizo 500 artículos de cuero (monederos, riñoneras, sombreros y cintos) que un ciudadano peruano transportaba en su equipaje desde Buenos Aires a Montevideo.

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Montevideo realizaron una inspección en dos locales comerciales establecidos de la ciudad de Libertad, del departamento de San José.

Se ubicaron 300 prendas de vestir de origen argentino acerca de las cuales no se había realizado ningún trámite de importación.

Prendas con etiquetas falsas

Funcionarios que integran equipos móviles de la Administración de Aduanas de Punta del Este, inspeccionaron una boutique ubicada en una galería de ese balneario del departamento de Maldonado.

Fueron decomisadas 499 prendas de vestir de de origen extranjero, presumiblemente argentino y paraguayo, y de diseños exclusivos, pero a las que se les habían colocado grifas, con número de RUC, de una empresa de Montevideo que no existe.

Las prendas, valoradas en U\$S 15.000 fueron incautadas y a partir de la intervención de Aduanas, se habilitaron investigaciones por parte de otros organismos del Estado.